

# **ALTALA S.A.**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**-28 de abril de 2017-**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de abril del 2017, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. De Los Shyris N39-281 y Gaspar de Villarroel, se reúnen los siguientes socios de la compañía ALTALA S.A.

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Acciones</b>
Altamirano Cabrera Santiago Patricio	1,250.00	1,250.00	1%
Altamirano Larco Santiago Xavier	123,750.00	123,750.00	99%
<b>TOTAL:</b>	<b>125,000.00</b>	<b>125,000.00</b>	<b>100%</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de Estados Financieros año 2017,
2. Lectura de informe de Auditoría año 2017,
3. Lectura de informe de Gerente General año 2017,
4. Lectura de informe de Comisario año 2017,
5. Apropiación de las utilidades año 2017,
6. Varios:
  - a. Nombramiento de Comisario año 2018.
  - b. Selección de Auditores Externos 2018.

Por decisión de los presentes, preside la cesión el Ing. Santiago Altamirano L. y actúa como secretaria Ad-Hoc el señor Christian Ricardo Gordillo Rivera. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el punto del orden acordado:

## **ALTALA S.A.**

- 1. Aprobación de Estados Financieros año 2017.**- Se da lectura de los estados financieros por parte de secretaria, los cuales son puestos a consideración por parte del presidente de la junta y son aprobados por unanimidad.
- 2. Lectura de informe de Auditoría año 2017.**- Se da lectura del informe de Auditoria Externa por parte de secretaria, los cuales son puestos a consideración por el presidente de la junta y son aprobados por unanimidad.
- 3. Lectura de informe de Gerente General año 2017.**- Se da lectura del informe de Gerencia por parte de secretaria, los cuales son puestos a consideración por el presidente de la junta y son aprobados por unanimidad.
- 4. Lectura de informe de Comisario año 2017.**- Se da lectura del informe del Comisario por parte de secretaria, los cuales son puestos a consideración por el presidente de la junta y son aprobados por unanimidad.
- 5. Apropiación de las utilidades año 2017.**- Según los resultados obtenidos se presenta el siguiente cuadro de apropiaciones de utilidades:

### **ALTALA S.A.**

<b>AÑO</b>	<b>2017</b>
<b>Apropiación de utilidades</b>	
<b>Utilidad Contable</b>	<b>2.195.678,96</b>
<b>Participación trabajadores</b>	<b>329.351,84</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>416.970,97</b>
<b>Reserva Legal</b>	<b>-</b>
<b>Dividendos</b>	<b>1.449.356,15</b>

lo cual es puestos a consideración por el presidente de la junta y son aprobados por unanimidad.

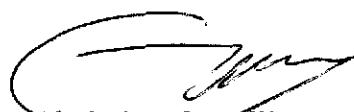
- 6. Varios.**- Se define los siguientes puntos varios:
  - Nombramiento de Comisario año 2018.**- se da apertura al Presidente Ejecutivo de la compañía para que nombre comisario principal y secundario y notifique a la junta.
  - Selección de auditores externos año 2018.**- se da apertura al Presidente Ejecutivo de la compañía para que nombre Auditor Externo principal y secundario y notifique a la junta.

## **ALTALA S.A.**

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 10:45 horas.



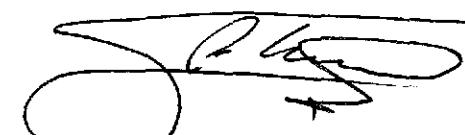
Altamirano Santiago P.  
Presidente



Christian Gordillo R.  
Secretario Ad-Hoc



Altamirano L. Xavier Santiago  
Accionista



Altamirano C. Santiago Patricio  
Accionista